

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL N° 1

EN EMPEDRADO, A 24 DE FEBRERO DE 2026, SIENDO LAS 17:00 HORAS SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

- a) SR. MANUEL BÁEZ;
- b) SR. CLAUDIO TEJOS;
- c) SR. ROMILIO ROJAS;
- d) SR. ALEJANDRO TEJOS;
- e) SRITA. MARCELA RIQUELME; Y
- f) SRITA. FERNANDA ARELLANO.

PRESIDE LA SESIÓN EL SR. ALCALDE DON CARLOS CORREA MIÑOS, Y ACTÚA COMO MINISTRO DE FE EL SR. RODRIGO ZÚÑIGA BRAVO, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

COMPROBADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM QUE PRESCRIBE LA LEY, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA SIGUIENTE TABLA A TRATAR:

- a) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN ORDINARIO ALCALDICIO N° 159 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026.

LECTURA ACTA ANTERIOR:

ACTA 05/2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD SIN OBSERVACIONES.

CORRESPONDENCIA:

DESPACHADA.

RECIBIDA: ORDINARIO N° 160 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026, CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

INTERVENCIONES:

SR. ALCALDE EXPONE TÉRMINOS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SR. BÁEZ CONSIDERA QUE PARA TEMA DE NAVIDAD SE ASIGNA MUCHO RECURSO, SUGIERE COMPRA DE TOLDOS PARA SEDE SOCIAL DE VILLA Y LIBERTAD.

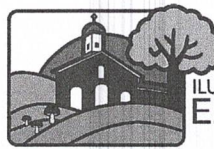
SR. ALCALDE, SRITA, ARELLANO Y SR. TEJOS INDICAN QUE EXISTE UN PROYECTO PARA SEDE SOCIAL VILLA Y LIBERTAD.

SR. ALCALDE INDICA QUE ESTANDO AFINADO EL PROCESO DE ANALISIS Y DEBATE, CORRESPONDE QUE SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S) SOMETA A VOTACIÓN MATERIA CONTENIDA EN TABLA A TRATAR.

VERIFICADA LA VOTACIÓN, POR UNANIMIDAD ALCALDE Y CONCEJALES PRESENTES APRUEBAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN SE DESCRIBE EN ORDINARIO ALCALDICIO N° 159 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
EMPEDRADO
Juntos construimos futuro

ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN:

ACUERDO N° **POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES PRESENTES Y SR. ALCALDE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN SE DESCRIBE EN ORDINARIO ALCALDICIO N° 159 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026.**

SE PONE TÉRMINO A LA SESIÓN A LAS 17:50 HORAS.

CARLOS CORREA MIÑOS
ALCALDE

FERNANDA ARELLANO TEJOS
CONCEJAL

MARCELA RIQUELME FAUNDEZ
CONCEJAL

ROMILIO ROJAS YÁÑEZ
CONCEJAL

CLAUDIO TEJOS ESPINOZA
CONCEJAL

MANUEL BÁEZ GAJARDO
CONCEJAL

ALEJANDRO TEJOS PEREIRA
CONCEJAL

RODRIGO ZUÑIGA BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE